

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-390-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 10	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 01.12.2025 hasta el 30.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	11.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
NIT / C.C.:	20755985
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 116 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03.03.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100063240, 7100071806
Registro Presupuestal	4600029937, 4700012967
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$71,722,720
Adición	\$17,332,991
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$89,055,711
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	9 MESES Y 28 DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

OBLIGACION 1

13/12/2025
[Handwritten signature]

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Realizar al inicio del contrato la proyección para el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, presentando un avance mensual con las evidencias respectivas una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un balance ejecutivo con los archivos y productos generados durante la vigencia de contrato.

1.Durante este periodo se realiza el avance del cronograma operativo correspondiente al mes de diciembre de 2025. A través del avance se da respuesta al desarrollo de asistencias técnicas, seguimientos, encuentros provinciales y reportes relacionados con las actividades contractuales.

OBLIGACION 2

Realizar 1 asistencia técnica provincial al talento humano de las redes integrales en secretarías de Salud y E.S.E municipales para el fortalecimiento de las competencias y sensibilización en relación a la atención integral en salud a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo

2. Durante este periodo no se adelantó Asistencia Técnica Provincial.

OBLIGACION 3

Realizar 10 asistencias técnicas al talento humano de las redes integrales en secretarías de Salud y E.S.E municipales para el fortalecimiento de las competencias y sensibilización en relación a la atención integral en salud a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo, de acuerdo con los municipios asignados.

3. Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios:

Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios: Puerto Salgar el día 16 de diciembre, Guaduas y el día 18 de diciembre La Peña,

En donde se realizó socialización de la ley 1641 de 2013, la circular 002/01/2025. Así mismo, se realiza la orientación de plan de acción para población diferencial y los lineamientos para atención integral de la población en situación de calle.

OBLIGACION 4

Gestionar acciones de acompañamiento territorial y seguimiento a las redes integrales en secretarías de Salud y E.S.E.

Se realizó seguimiento de plan de acción en cumplimiento de las responsabilidades contractuales, en aras de fortalecer las competencias de los profesionales de los Municipios.

Se realizó seguimiento a planes de acción el día 16 y 18 de diciembre de 2025t. En cumplimiento de las responsabilidades contractuales de los profesionales Municipio de Puerto Salgar, La Peña, Guaduas.

Durante estas sesiones se avanzó en la revisión de plan de acción y se fijan compromisos de entrega los Planes de Acción.

OBLIGACION 5

Elaborar el análisis situacional en salud de la población privada de la libertad de los centros penitenciarios del departamento, de acuerdo con la información reportada en los ASIS municipales y demás fuentes de información disponibles.

Se realizó el análisis situacional en salud de los municipios asistidos técnicamente durante el mes de agosto 2025.

Se adjunta el consolidado de identificación y caracterización social reportada desde el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025. Reportada por los municipios del departamento de Cundinamarca.

OBLIGACION 6

Realizar seguimiento mensual y canalización (en los casos que se requiera) a los eventos de interés en salud pública que se presenten en población habitante de calle, reportados por los entes municipales asignado a través del SIVIGILA.

Durante este periodo no hubo reporte por parte de los Municipios del Departamento en relación a los eventos de interés en salud pública que se presentan para la población diferencial Habitante de Calle.

OBLIGACION 7

Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades, esta deberá contar con veracidad y calidad.

Durante este periodo no hubo solicitudes por parte de ningún ente de control.

OBLIGACION 8

Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.

Durante este periodo se realizó reunión de equipo con la referente departamental de población vulnerable con el fin de revisar las acciones correspondientes por cada uno de los componentes

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

OBLIGACION 9

Brindar apoyo en la gestión y participar de las jornadas de atención y las ofertas de servicios de salud para la población habitante de calle de los municipios con alto impacto del fenómeno de habitabilidad en calle en articulación con las secretarías de Salud, direcciones de salud pública y E.S.E municipales, cuando sea requerido.

Durante este periodo no hubo actividades relacionadas con esta actividad.

OBLIGACION 10

Acompañar la supervisión técnica de los contratos de concurrencia en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Se hace la revisión de la concurrencia del Hospital de Sesquié y Gacheta en los componentes de perfil educativo, así mismo se consolida la información de todos los profesionales y se emite factura para cuenta de cobro de los dos Hospitales- se inicia el trámite de elaboración de informes para diligenciamiento de R.A.S y Supervisa.

OBLIGACION 11

Participar en el desarrollo de acciones de gestión para la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.

Durante este periodo se participa de la Asistencia Técnica de Población LGBTQA+ y Genero. Se participo en la reunión Asistencia Técnica sobre resolución 2138 de 2023. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos de transversalidad del enfoque de género en el sector salud

OBLIGACION 12

Realizar asistencia técnica a las Secretarías de Salud Municipales o quienes hagan sus veces, para la formulación y/o ajuste del PAS en el marco del Plan Territorial de Salud en concordancia con los lineamientos nacionales.

Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios:

Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios: Puerto Salgar el día 16 de diciembre, Guaduas y el día 18 de diciembre La Peña,

En donde se realizó socialización de la ley 1641 de 2013, la circular 002/01/2025. Así mismo se realiza la orientación de plan de acción para población diferencial y los lineamientos para atención integral de la población en situación de calle.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138879	28.04.2025	\$8,367,651
3300140513	13.05.2025	\$8,965,340
3300144599	12.06.2025	\$8,965,340
3300147298	04.07.2025	\$8,965,340
3300151934	08.08.2025	\$8,965,340
3300156555	10.09.2025	\$8,965,340
3300160383	09.10.2025	\$8,965,340
3300165495	12.11.2025	\$8,965,340

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$71.722.720	
Valor Adición	\$17.332.991	
Valor Ejecutado		\$71.125.031
Saldo a favor del Contratista		\$17.930.680

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$89.055.711	\$89.055.711

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

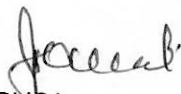
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La contratista cumplió con las actividades programadas para el mes de diciembre en el marco del desarrollo del objeto contractual



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

13122025 

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

CONTRATO SS-CPS-390-2025

FECHA: del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrollada en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1.Realizar al inicio del contrato la proyección para el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, presentando un avance mensual con las evidencias respectivas una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un balance ejecutivo con los archivos y productos generados durante la vigencia de contrato.	1. Durante este periodo se realiza el avance del cronograma operativo correspondiente al mes de diciembre de 2025. A través del avance se da respuesta al desarrollo de asistencias técnicas, seguimientos, encuentros provinciales y reportes relacionados con las actividades contractuales.	Se hace entrega del seguimiento al Cronograma operativo correspondiente al mes de octubre de 2025.
2. Realizar 1 asistencia técnica provincial al talento humano de las redes integrales en secretarías de Salud y E.S.E municipales para el fortalecimiento de las competencias y sensibilización en relación a la atención integral en salud a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo	2. Durante este periodo no se adelantó Asistencia Técnica Provincial.	N/A
3. Realizar 10 asistencias técnicas al talento humano de las redes integrales en secretarías de Salud y E.S.E municipales para el fortalecimiento de las competencias y sensibilización en relación a la atención integral en salud a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo, de acuerdo con los municipios asignados	3. Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios: Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios: Puerto Salgar el día 16 de diciembre, Guaduas y el día 18 de diciembre La Peña, En donde se realizó socialización de la ley 1641 de 2013, la circular 002/01/2025. Así mismo, se realiza la orientación de plan de acción para población diferencial y los lineamientos para atención integral de la población en situación de calle.	Entrega de Informe de asistencia técnica y listado de asistencia:
4. Gestionar acciones de acompañamiento territorial y seguimiento a las redes integrales en secretarías de Salud y E.S.E.	4. Se realizó seguimiento de plan de acción en cumplimiento de las responsabilidades contractuales, en aras de fortalecer las competencias de los profesionales de los Municipios. Se realizó seguimiento a planes de acción el día 16 y 18 de diciembre de	- Entrega de Informe de seguimiento a planes de acción y listado de asistencia. - Entrega de listados de asistencia

	2025t. En cumplimiento de las responsabilidades contractuales de los profesionales Municipio de Puerto Salgar, La Peña, Guaduas. Durante estas sesiones se avanzó en la revisión de plan de acción y se fijan compromisos de entrega los Planes de Acción.	
5. Realizar el análisis situacional en salud de la población habitante de calle de los municipios asignados, de acuerdo con la información reportada en los ASIS municipales y demás fuentes de información disponibles.	5. Se realizó el análisis situacional en salud de los municipios asistidos técnicamente durante el mes de agosto 2025. Se adjunta el consolidado de identificación y caracterización social reportada desde el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025. Reportada por los municipios del departamento de Cundinamarca.	• Se hace entrega de informe de análisis situacional de los municipios abordados en asistencia técnica durante el mes, de acuerdo con los datos identificados en las diferentes fuentes de información. • Se hace entrega de consolidado de caracterización social de la población habitante de la calle.
6. Realizar seguimiento mensual y canalización (en los casos que se requiera) a los eventos de interés en salud pública que se presenten en población habitante de calle, reportados por los entes municipales asignado a través del SIVIGILA.	6. Durante este periodo no hubo reporte por parte de los Municipios del Departamento en relación a los eventos de interés en salud pública que se presentan para la población diferencial Habitante de Calle.	Se adjunta evidencia de correo electrónico enviado a la subdirección de Vigilancia y control de la secretaria de salud.
7. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades, esta deberá contar con veracidad y calidad.	7. Durante este periodo no hubo solicitudes por parte de ningún ente de control.	N/A
8. Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.	8. Durante este periodo se realizó reunión de equipo con la referente departamental de población vulnerable con el fin de revisar las acciones correspondientes por cada uno de los componentes.	Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.
9. Brindar apoyo en la gestión y participar de las jornadas de atención y las ofertas de servicios de salud para la población habitante de calle de los municipios con alto impacto del fenómeno de habitabilidad en calle en articulación con las secretarías de Salud, direcciones de salud pública y E.S.E municipales, cuando sea requerido.	9. Durante este periodo no hubo actividades relacionadas con esta actividad.	N/A
10. Acompañar la supervisión técnica de los contratos de concurrencia en revisión y	10. Se hace la revisión de la concurrencia del Hospital de	Se adjunta soportes de la información revisada.

recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.	Sesquilé y Gacheta en los componentes de perfil educativo, así mismo se consolida la información de todos los profesionales y se emite factura para cuenta de cobro de los dos Hospitales- se inicia el trámite de elaboración de informes para diligenciamiento de R.A.S y Supervisa.	
11. Participar en el desarrollo de acciones de gestión para la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.	11. Durante este periodo se participa de la Asistencia Técnica de Población LGBTQA+ y Genero. Se participo en la reunión Asistencia Técnica sobre resolución 2138 de 2023. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos de transversalidad del enfoque de género en el sector salud.	Se adjunta registro fotográfico y listado de asistencia.
12. Realizar asistencia técnica a las Secretarías de Salud Municipales o quienes hagan sus veces, para la formulación y/o ajuste del PAS en el marco del Plan Territorial de Salud en concordancia con los lineamientos nacionales.	12. Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios: Se realiza 3 asistencias técnicas en los municipios: Puerto Salgar el día 16 de diciembre, Guaduas y el día 18 de diciembre La Peña, En donde se realizó socialización de la ley 1641 de 2013, la circular 002/01/2025. Así mismo se realiza la orientación de plan de acción para población diferencial y los lineamientos para atención integral de la población en situación de calle.	Entrega de Informe de asistencia técnica y listado de asistencia:



KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
 C.C. No. 20.755.985 de Nariño
 Karinabarrero2023@gmail.com
 Celular: 3146350929
 CONTRATISTA

Bogotá D.C, 12 DICIEMBRE 2025

CUENTA DE COBRO No. 10-2025

**LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE SALUD
NIT 899.999.114 – 0**

**DEBE A:
KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
C.C. No. 20.755.985 de Nariño**

OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$8.965.340) M/CTE. POR CONCEPTO DE: cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios N° **SS-CD-PSP-390 -2025**, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca secretaria de Salud y Karin Andrea Barrero Martínez, cuyo **OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 116 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031.**

PERIODO A CERTIFICAR COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. CONTRATO N°SS-CD-PSP-390 -2025

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 65973734029 BANCOLOMBIA



KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
C.C. No. 20.755.985 de Nariño
Karinabarrero2023@gmail.com
Celular: 3146350929



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Código: E-GCCP-FR-012

Versión: 07

Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:

11

12

2025

Contratista						Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que: 3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente. 0 = No cumplió requisito.
NOMBRE CONTRATISTA		KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ		CC	20755985	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
TIPO DE CONTRATO	PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS	Nº. CONTRATO	SS-CD-PSP-390-2025	FECHA INICIO	03-03-2025	
				FECHA DE TERMINACION	30-12-2025	
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 116 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031.				

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EPP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misión (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12. Decreto 1072 de 2015	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condición solicitada	3	20%
El contratista desarrolló el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las acciones del SECOPI II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y/o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y/o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL	100%
TOTAL	100.0%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR

Firma:

Nombre:

Cargo:

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141158942372	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 7 5 5 9 8 5 2				12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
6. DV 2				14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 2 0 7 5 5 9 8 5	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Nariño 4 8 3	
31. Primer apellido BARRERO		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre KARIN	
				34. Otros nombres ANDREA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7	
41. Dirección principal CONJ LOS ANGELES CA D 8 BRR AP					
42. Correo electrónico karinabarrero2023@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 6 3 5 0 9 2 9		45. Teléfono 2 3 1 3 3 2 2 2 0 3 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 9 1 9		52. Número establecimientos	
48. Código 4 7 5 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 4 0 4			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1 2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:					
984. Nombre BARRERO MARTINEZ KARIN ANDREA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141158942372			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115894237 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot		14. Buzón electrónico 8		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articul 5 2 3 3				
	162. Nombre del establecimiento BOUTIQUE VALERY'S						
	163. Departamento Cundinamarca 2 5		164. Ciudad/Municipio La Mesa 3 8 6				
	165. Dirección CL 6 20 02 LC 03						
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 5 6 4 7 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 4 2 2				
	168. Teléfono 3 1 0 7 9 9 9 7 0 9		169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 2 1 5				
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento:						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				

	Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
			Versión: 8
		Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/11/2024
FECHA: 07 02 2025			
Marcar solo una opción 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☒			
INFORMACIÓN GENERAL			
1. NOMBRE COMPLETO: Karin Andrea Barrero Martínez			
2. NIT: 20755085			
3. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Karin Andrea Barrero Martínez			
4. NIT REPRESENTANTE LEGAL: 20755085			
5. DIRECCIÓN PRINCIPAL: CALLE 22 B N-65 C-41 Conjunto Santa Monica Torre 7 Apto 804			
6. DISTRITO: Cundinamarca-Nariño			
7. TELÉFONO: 314830929			
8. CORREO ELECTRÓNICO: karinabarrero2023@gmail.com			
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO			
9. NOMBRE EN TIPO PARAMUNICIPAL: Bancolombia - Cid 1007			
10. SELECCIÓN DE ENTIDAD: 05973794029			
11. NÚMERO DE CUENTA: 05973794029			
12. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
13. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
14. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
15. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
16. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
17. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
18. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
19. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
20. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
21. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
22. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
23. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
24. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
25. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
26. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
27. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
28. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
29. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
30. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
31. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
32. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
33. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
34. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
35. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
36. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
37. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
38. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
39. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
40. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
41. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
42. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
43. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
44. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
45. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
46. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
47. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
48. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
49. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
50. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
51. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
52. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
53. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
54. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
55. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
56. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
57. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
58. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
59. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
60. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
61. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
62. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
63. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
64. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
65. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
66. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
67. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
68. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
69. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
70. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
71. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
72. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
73. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
74. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
75. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
76. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
77. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
78. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
79. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
80. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
81. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
82. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
83. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
84. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
85. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
86. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
87. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
88. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
89. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
90. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
91. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
92. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
93. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
94. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
95. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
96. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
97. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
98. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
99. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
100. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
101. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
102. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
103. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
104. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
105. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
106. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
107. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
108. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
109. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
110. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
111. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
112. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
113. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
114. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
115. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
116. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
117. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
118. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
119. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
120. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
121. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
122. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
123. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
124. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
125. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
126. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
127. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
128. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
129. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
130. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
131. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
132. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
133. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
134. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
135. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
136. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
137. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
138. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
139. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
140. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
141. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
142. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
143. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
144. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
145. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
146. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
147. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
148. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
149. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
150. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
151. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
152. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
153. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
154. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
155. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
156. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
157. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
158. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
159. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
160. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
161. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
162. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
163. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
164. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
165. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
166. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
167. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
168. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
169. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
170. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
171. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
172. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
173. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
174. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
175. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
176. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
177. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
178. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
179. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
180. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
181. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
182. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
183. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
184. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
185. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
186. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
187. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
188. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
189. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
190. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
191. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
192. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
193. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
194. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
195. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
196. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
197. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
198. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
199. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
200. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
201. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
202. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
203. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
204. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
205. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
206. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
207. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
208. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
209. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
210. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
211. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
212. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
213. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
214. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
215. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
216. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
217. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
218. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
219. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
220. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
221. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
222. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
223. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
224. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
225. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
226. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
227. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
228. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
229. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
230. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
231. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
232. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
233. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
234. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
235. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
236. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
237. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
238. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
239. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
240. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
241. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
242. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
243. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
244. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
245. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
246. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
247. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
248. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
249. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
250. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
251. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
252. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
253. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Bancolombia - Cid 1007			
254. NOMBRE DE LA ENTIDAD:			

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospesos@bancolombia.com.co



RAZÓN SOCIAL :	KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-20755985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-03
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35260963
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35260963
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 3.586.136	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.300	\$ 448.300
230301	800224608	PORVENIR	1	\$ 3.586.136	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 573.800	\$ 573.800
14-23	880011153	POSITIVA	1	\$ 3.586.136	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.800	\$ 19.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.040.900	\$ 1.040.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/01/2026
----------------------------------	------------



Se certifica que a la fecha 2025-12-11 la empresa KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ con documento de identificación CC-20755985 ha realizado aportes de seguridad social para los periodos relacionados a continuación

REPORTE DE PLANILLAS GENERADAS

Sucursal	Número Planilla	Tipo de Planilla	Periodo pensión	Periodo salud	Cantidad de empleados	Valor total de la planilla	Estado	Fecha de pago	Fecha Transacción Electrónica
0 -	35593685	I	12-2025	12-2025	1	\$1.040.900	Generada		
0 -	35260963	I	11-2025	11-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-12-03	2025-12-02 21:57:54
0 -	34906344	I	10-2025	10-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-11-05	2025-11-04 22:33:04
0 -	34626402	I	09-2025	09-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-10-02	2025-10-02 13:33:22
0 -	34208814	I	08-2025	08-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-09-04	2025-09-04 13:55:41
0 -	33920667	I	07-2025	07-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-07-29	2025-07-28 20:03:42
0 -	33633464	I	06-2025	06-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-07-01	2025-07-01 15:24:46
0 -	33350694	I	05-2025	05-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-06-03	2025-05-30 20:20:16
0 -	33048829	I	04-2025	04-2025	1	\$1.040.900	Pagada	2025-05-05	2025-05-05 10:29:01
0 -	33033117	I	03-2025	03-2025	1	\$971.500	Pagada	2025-04-03	2025-04-03 08:06:58
0 -	32300540	I	01-2025	01-2025	1	\$832.800	Pagada	2025-01-22	2025-01-22 10:10:23
0 -	31879497	I	12-2024	12-2024	1	\$1.040.900	Pagada	2025-01-22	2025-01-22 10:05:49
0 -	31789805	I	11-2024	11-2024	1	\$1.040.900	Pagada	2024-12-09	2024-12-09 10:47:26
0 -	31712841	I	10-2024	10-2024	1	\$1.049.000	Pagada	2024-12-03	2024-12-03 08:57:57
0 -	31197816	I	09-2024	09-2024	1	\$1.068.300	Pagada	2024-11-27	2024-11-27 16:06:41
0 -	31167886	I	08-2024	08-2024	1	\$1.051.600	Pagada	2024-10-04	2024-10-03 11:45:04
0 -	30859786	I	07-2024	07-2024	1	\$380.800	Pagada	2024-09-03	2024-09-02 21:53:44
0 -	30319566	I	06-2024	06-2024	1	\$599.000	Pagada	2024-07-03	2024-07-03 12:27:12
0 -	30226835	I	05-2024	05-2024	1	\$1.048.400	Pagada	2024-07-03	2024-07-03 12:25:49
0 -	30226639	N	04-2024	04-2024	1	\$190.800	Pagada	2024-06-21	2024-06-21 11:04:40
0 -	29737378	I	04-2024	04-2024	1	\$611.900	Pagada	2024-05-03	2024-05-03 10:44:37
0 -	29023836	I	12-2023	12-2023	1	\$481.300	Pagada	2024-02-12	2024-02-10 11:36:08
0 -	28358850	I	11-2023	11-2023	1	\$699.100	Pagada	2023-12-13	2023-12-13 11:01:05
0 -	28034950	I	10-2023	10-2023	1	\$707.500	Pagada	2023-12-04	2023-12-04 13:20:37
0 -	27825414	I	09-2023	09-2023	1	\$702.800	Pagada	2023-10-25	2023-10-24 19:41:58
0 -	27814871	I	08-2023	08-2023	1	\$709.100	Pagada	2023-10-03	2023-10-03 10:55:42
0 -	27535265	I	07-2023	07-2023	1	\$703.300	Pagada	2023-09-04	2023-09-04 15:21:02
0 -	27306204	I	06-2023	06-2023	1	\$480.400	Pagada	2023-08-08	2023-08-08 13:14:24
0 -	26758232	I	05-2023	05-2023	1	\$479.000	Pagada	2023-07-04	2023-07-04 11:30:41
0 -	26601461	I	04-2023	04-2023	1	\$479.700	Pagada	2023-06-01	2023-05-31 20:37:41
0 -	26009202	I	03-2023	03-2023	1	\$478.700	Pagada	2023-05-05	2023-05-04 23:23:01
0 -	26003240	I	02-2023	02-2023	1	\$476.900	Pagada	2023-03-29	2023-03-29 09:17:00
0 -	25918321	I	01-2023	01-2023	1	\$461.300	Pagada	2023-03-08	2023-03-08 11:24:43
0 -	25299913	I	12-2022	12-2022	1	\$472.200	Pagada	2023-01-11	2023-01-10 19:48:48
0 -	24906778	I	11-2022	11-2022	1	\$472.200	Pagada	2022-11-30	2022-11-30 14:46:44
0 -	24742816	I	10-2022	10-2022	1	\$472.100	Pagada	2022-11-08	2022-11-08 10:32:28
0 -	24577585	I	09-2022	09-2022	1	\$290.300	Pagada	2022-10-19	2022-10-18 19:39:58
0 -	24577581	I	08-2022	08-2022	1	\$323.400	Pagada	2023-01-10	2023-01-10 10:10:14

Sucursal	Número Planilla	Tipo de Planilla	Periodo pensión	Periodo salud	Cantidad de empleados	Valor total de la planilla	Estado	Fecha de pago	Fecha Transacción Electrónica
0 -	24340924	I	07-2022	07-2022	1	\$298.500	Pagada	2022-09-19	2022-09-19 10:17:36
0 -	23960798	I	06-2022	06-2022	1	\$466.500	Pagada	2022-08-03	2022-08-03 14:16:18
0 -	23723391	I	05-2022	05-2022	1	\$464.400	Pagada	2022-07-06	2022-07-06 10:30:14
0 -	23531986	I	04-2022	04-2022	1	\$464.400	Pagada	2022-06-09	2022-06-09 20:43:43
0 -	23072450	I	03-2022	03-2022	1	\$464.400	Pagada	2022-05-16	2022-05-16 12:09:46
0 -	22787968	I	02-2022	02-2022	1	\$290.300	Pagada	2022-03-07	2022-03-07 13:39:37
0 -	23072390	N	02-2022	02-2022	1	\$174.100	Pagada	2022-04-11	2022-04-09 11:17:58
0 -	22715589	I	01-2022	01-2022	1	\$464.400	Pagada	2022-03-03	2022-03-02 18:38:42
0 -	22534729	I	12-2021	12-2021	1	\$464.400	Pagada	2022-02-10	2022-02-10 09:37:36
0 -	22294627	I	11-2021	11-2021	1	\$464.400	Pagada	2022-01-06	2022-01-06 13:51:24
0 -	21792434	I	10-2021	10-2021	1	\$464.400	Pagada	2021-11-18	2021-11-18 12:06:26
0 -	21480416	I	09-2021	09-2021	1	\$464.400	Pagada	2021-10-25	2021-10-24 17:21:36
0 -	21239484	I	08-2021	08-2021	1	\$464.400	Pagada	2021-09-27	2021-09-27 10:16:59
0 -	21020385	I	07-2021	07-2021	1	\$464.400	Pagada	2021-08-25	2021-08-25 16:16:57
0 -	20624123	I	06-2021	06-2021	1	\$464.400	Pagada	2021-07-27	2021-07-27 15:57:17
0 -	20828083	I	05-2021	05-2021	1	\$464.400	Pagada	2021-06-30	2021-06-30 14:12:31
0 -	20366934	I	04-2021	04-2021	1	\$495.000	Pagada	2021-05-24	2021-05-24 15:08:46
0 -	20359965	I	03-2021	03-2021	1	\$331.100	Pagada	2021-04-28	2021-04-27 19:40:31

Bogotá, D.C., diciembre 11 de 2025

Señores:

SECRETARÍA DE SALUD

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

E.

S.

M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, **Karin Andrea Barrero Martínez** con cédula de ciudadanía No. 20.755.985 Nariño – Cundinamarca, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la secretaría de Salud de Cundinamarca que **SI__NO__X__** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
20755985 de Nariño-Cundinamarca

Señale con una X y complete

- ☐ Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2024** fue superior a 4.500 UVT es decir **\$211.792.500** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI ____ NO ☒
- ☐ Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **\$65.891.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI ____ NO ☒
- ☐ Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) \$ _____
- ☐ Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes \$ _____

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ☐ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025. \$1.700.000**
- ☐ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula **2025**). ____
- ☐ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025. \$ _____**
- ☐ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025. \$ _____**
- ☐ Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025 \$ _____**

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos	Parentesco
<u>KAROL VALERIA BARRERO MARTINEZ</u>	<u>HIJA</u>

- ☐ Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley \$ 448.300
- ☐ Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. \$ 573.800
- ☐ Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT \$ _____

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Artículo 384 E.T _____

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI ____ NO ☒

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.

FIRMA 

KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ

C.C. 20.755.985



NOMBRE DEL CONTRATISTA: KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 20755985
SECRETARIA DE SALUD: DIRECCIÓN DE GESTION DE SALUD PUBLICA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTION DE SALUD PUBLICA

Descripción	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe	Nombre y Cargo de Supervisor	Firma de Supervisor
Documentos a Cargo: (El Funcionario debe realizar la entrega de toda la documentación e informes a cargo y dejar acta soporte en la dependencia) Archivo, clave de computador, cuando aplique.	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Archivo en medio magnético, de acuerdo a las obligaciones contractuales.	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Archivo en medio físico. Cuando aplique	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Bienes e Inventarios: (El Contratista tendrá que realizar la entrega de todos los bienes a su cargo al Director u Oficina a la cual pertenece	N/A	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Descripción	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe (DAF)	Nombre y Cargo del funcionario	Firma del funcionario
Expediente contractual (carpeta con todos los informes)	DOCIEMBRE 2025	ARCHIVO -DAF	PAOLA ANDREA GUTIERREZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Observaciones:				

FIRMA CONTRATISTA

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER656785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud



NOMBRE DEL CONTRATISTA: KARIN ANDREA BARRERO MARTINEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 20755985
SECRETARIA DE SALUD: DIRECCIÓN DE GESTION DE SALUD PUBLICA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTION DE SALUD PUBLICA

Descripción	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe	Nombre y Cargo de Supervisor	Firma de Supervisor
Documentos a Cargo: (El Funcionario debe realizar la entrega de toda la documentación e informes a cargo y dejar acta soporte en la dependencia) Archivo, clave de computador, cuando aplique.	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Archivo en medio magnético, de acuerdo a las obligaciones contractuales.	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Archivo en medio físico. Cuando aplique	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Bienes e Inventarios: (El Contratista tendrá que realizar la entrega de todos los bienes a su cargo al Director u Oficina a la cual pertenece	N/A	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Descripción	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe (DAF)	Nombre y Cargo del funcionario	Firma del funcionario
Expediente contractual (carpeta con todos los informes)	DOCIEMBRE 2025	ARCHIVO -DAF	PAOLA ANDREA GUTIERREZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Observaciones:				

FIRMA CONTRATISTA

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud